

CSN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintitrés de abril de dos mil ocho en el SANATORIO QUIRÚRGICO VIRGEN DEL MAR, cuyo titular es SANATORIO QUIRÚRGICO VIRGEN DEL MAR S.A., de CIF [REDACTED] que se encuentra en la C/[REDACTED] en Madrid (C.P.- 28016).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico, y que se encuentra declarada al Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid con última declaración de fecha 12/02/2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director Gerente del Centro, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica y por D^a [REDACTED] técnico de Xafex Unidad Técnica de Protección Radiológica S.L., que acompañó a la inspección.

Que durante la inspección estuvo presente D. [REDACTED] inspector en formación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

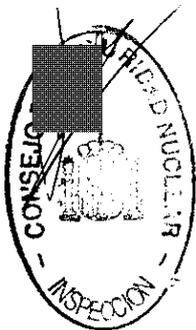
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se componía de once equipos distribuidos en las siguientes dependencias:

* Planta [REDACTED]. Sala 1: Equipo convencional [REDACTED].



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 15751

Fecha: 11-07-2008 13:02

SN

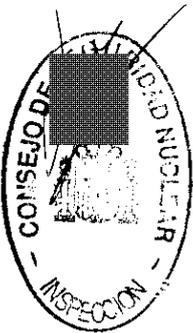
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- * Planta [redacted] Sala 1: Equipo dental panorámico [redacted]
- * Planta [redacted] Sala 2: Equipo convencional [redacted]
- * Planta [redacted] Sala 3: Telemando [redacted]
- * Planta [redacted] Sala 4: TAC [redacted]
- * Planta [redacted] Sala 5: Mamógrafo [redacted]
- * Planta [redacted] Sala 6: Arco radioquirúrgico [redacted]
- * Planta [redacted] Sala 7: Arco radioquirúrgico [redacted]
- * Planta [redacted] Sala 8: Equipo portátil [redacted]
- * Planta [redacted] Sala 10: Arco radioquirúrgico [redacted]
- * Planta [redacted] Equipo intraoral [redacted]

- Las salas se encontraban señalizadas con trébol y tenían paredes y puertas plomadas, excepto la sala del equipo intraoral. _____
- Había expuestos carteles de aviso a embarazadas. _____
- Disponían de delantales y otros protectores plomados en número suficiente. _
- En los equipos fijos la ubicación del operador estaba protegida mediante visores plomados. El equipo portátil disponía de pedal y de pulsador con cable extensible. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Mientras se efectuaban disparos con el Telemando sobre un fantoma de agua, con 80 kV, 50 mA y 2 segundos, se midió un máximo de 6 $\mu\text{Sv/h}$ en la ubicación del operador. _____
- Mientras se efectuaban disparos con el equipo dental intraoral, sobre un fantoma de agua, con 70 Kv, 7 mA y 0,8 segundos, se midió un máximo de 3,9 $\mu\text{Sv/h}$ en la zona del operador (pulsador exterior). _____
- Mientras se efectuaban disparos con el TAC sobre un fantoma, se midió un máximo de 2 $\mu\text{Sv/h}$ en la cabina de control. _____



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- El Director, D. [redacted], dispone de acreditación del CSN para dirigir.
- Los operadores D^a. M. [redacted] ca, D^a. [redacted]
D^a. [redacted], D^a. [redacted] D^a. Maria

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

██████████, D. ██████████ y D. ██████████
disponen de acreditación del CSN. _____

- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de 23 trabajadores expuestos mediante dosimetría personal TLD, realizada por el ██████████, de Barcelona, estando disponibles en la instalación los historiales dosimétricos actualizados hasta el mes de diciembre de 2007, siendo todos los valores registrados inferiores a 0'1 mSv/año en 2007). _____
- Según se manifestó, el personal considerado de categoría A solo es aquel que opera en quirófano a una distancia inferior a dos metros, siendo B el resto.
- Según se manifestó, el Dr. ██████████ solo realiza en esta clínica trabajos de ecografía, no estando expuesto a radiaciones ionizantes, siendo la razón por la que dispone de TLD personal la política empresarial de la clínica. _____

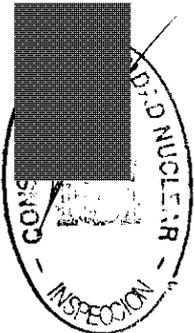
CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se ha recibido en el CSN el informe anual correspondiente al año 2007, remitido por ██████████, en fecha de 31/03/2008. Según dicho Informe, en fecha 30/11/2007 se realizó un control de calidad del equipo. En él no figuran anomalías. _____
- La instalación dispone de un diario de operación en el que no se han reseñado anomalías, disponiendo también de reglamento de funcionamiento y manual de procedimientos. _____

DESVIACIONES

- D^a ██████████ que realizan la función de operador del equipo intraoral, no disponían de acreditación para ello, incumplándose por tanto el punto 3º de la I.2 del Anexo I del R. D. 1891/1991 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____

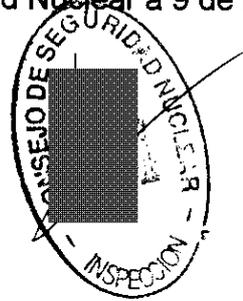
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

[REDACTED]
35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a 9 de mayo de dos mil ocho.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del Centro **“SANATORIO QUIRÚRGICO VIRGEN DEL MAR” (Madrid)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

D. [REDACTED], Director del SANATORIO Q. VIRGEN DEL MAR, S.A., manifiesta su conformidad con el contenido de la presente Acta.

Así mismo manifiesta que se ha puesto en conocimiento de [REDACTED] Odontóloga responsable de la Sala Dental intraoral de este Sanatorio y debidamente acreditada para Dirigir instalaciones de diagnóstico dental.

Madrid, 10 de Julio de 2008
DIRECCION.

